



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : MICHAEL MAURICIO MOLINA ESGUERRA
DEMANDADO : THIAGO MARTÍN MOLINA HERNÁNDEZ representado por YENIFER CONSTANZA HERNÁNDEZ O.
RADICACION : 2018-00143

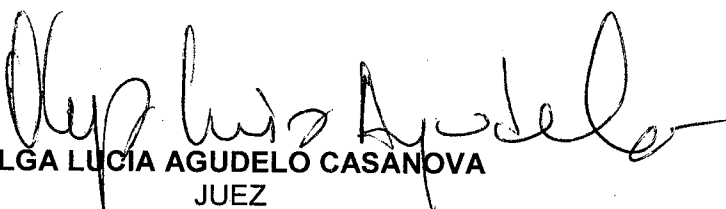
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de julio de 2019. Al Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecisiete (17) de julio de dos mil diecinueve (2019)

En atención a lo indicado por la empresa de correo 472, el Juzgado RELEVA del cargo al PABLO ANTONIO PARADA RUÍZ, y en su remplazo se designa a la abogada PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ como abogado en amparo de pobreza de la señora YENIFER CONSTANZA HERNÁNDEZ OLAYA. **Comuníquesele** al abogado la anterior determinación, informándole que su aceptación es obligatoria, so pena de imponer las consecuencias de ley.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>60</u> del
<u>17</u> JUL 2019	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	